



Confían en próxima legislatura

CLAUDIA SALAZAR

El diputado de Morena Juan Ramiro Robledo afirmó que que la petición de juicio político al Ministro Alberto Pérez Dayán es una advertencia a la Corte, de que no pueden seguir con votaciones que afecten los proyectos del Gobierno.

Como integrante de la Subcomisión de Examen Previo, que recibe y procesa las solicitudes de juicio político, reconoció que aritméticamente Morena no tiene los votos suficientes para avanzar en la acusación.

Sin embargo, dijo, es posible que siga con el tema la siguiente legislatura.

“El expediente quedará ahí registrado. Ahí quedará suspendido, a ver si en la siguiente Legislatura las proporciones aritméticas en las comisiones (de Gobernación y Justicia) cambian y podemos avanzar.

“La razón del juicio político es intentar llamar la atención de lo que está haciendo la Corte, de posicionamientos políticos, están de activistas los Ministros, toman decisiones políticas”, acusó.

En un comunicado, la bancada de Morena en el Senado condenó la invalidación de la reforma eléctrica. Señaló que la decisión, votada por los Ministros Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán “sienta un peligroso precedente pues se inclina en favor de los intereses privados”.